

# La situación del lobo en España

Por Pedro Alcántara y Marcela Plana, 1999

España tiene la fortuna no sólo de tener probablemente la mayor de las poblaciones de lobo de Europa Occidental, sino de haber sido cuna de dos de las subespecies de *Canis lupus* en tierras europeas, *Canis lupus signatus* (Cabrera, 1907) y *Canis lupus deitanus* (Cabrera, 1907), desgraciadamente ya extinguido.

Estos lobos poblaban la mayor parte de las tierras al sur de los Pirineos hasta principios de este siglo. Sin embargo, durante los últimos cien años han venido sufriendo una persecución sistemática y una serie de trabas indirectas para el correcto desarrollo de sus poblaciones.

En el colorido del *Canis lupus signatus* o lobo ibérico dominan los tonos pardos, aunque existen ejemplares más oscuros y otros más rojizos, estos últimos distribuidos principalmente en la zona sur del río Duero. Los individuos jóvenes presentan generalmente tonalidades grisáceas muy apagadas durante el invierno, mientras que en el verano tienen un característico color marrón oscuro.

Las características principales que diferencian el pelaje del lobo ibérico del del lobo europeo son las siguientes:

- Manchas blancas en los belfos,
- Líneas verticales negras o muy oscuras que recorren el frente de sus patas delanteras,
- Marca oscura a lo largo de su cola,
- Mancha oscura alrededor de la cruz, llamada "silla de montar".

Estas marcas son las que le han valido a la subespecie el nombre de *signatus*, que significa "signado", es decir, con señales o marcas.

El peso del lobo ibérico se encuentra entre el de los grandes lobos europeos y norteamericanos y el de los lobos más pequeños que poblaban el norte africano. Los machos adultos suelen superar los 40 kg. y las hembras los 30. Además de esta lógica diferencia en el peso y tamaño y en los órganos propios de cada sexo, machos y hembras se distinguen casi únicamente por el volumen de la cabeza, marcadamente mayor en los individuos masculinos.

En cuanto a la posible subespecie *deitanus*, estaba adscrita exclusivamente a las sierras del Levante murciano, y se caracterizaba por su menor tamaño y la tonalidad rojiza de su capa. Sin embargo, la escasa información aportada y el hecho de que cuando fue descrita aún había en Murcia poblaciones de *signatus*, han restado validez a la posibilidad de existencia de esta nueva subespecie. En concreto, el grupo que fue descrito vivía en un parque zoológico, cuyo suelo arcilloso y paredones de ladrillo rojo, además de la alimentación y el propio confinamiento, pudieron tener algo que ver en su aspecto rojizo y su talla.

## El lobo y los españoles

El número total de ejemplares de *Canis lupus signatus* que se pueden encontrar en España varía según las fuentes. El último censo fiable data de 1988, e indicaba la existencia de 1.500 a 2.000 individuos. En la actualidad la población puede estimarse en aproximadamente 1.500 ejemplares, distribuidos prácticamente en el cuadrante noroccidental de la Península. Mientras que en los años 50 la presencia del lobo era patente en todo el oeste de la Península (no hay que olvidar su presencia en Portugal) más en los Pirineos, un estudio realizado recientemente por el CSIC (Palacios, 1999) revela que al sur del Río Duero (Sierra de San Pedro en Extremadura y Sierra Morena) el último lobo podría haber muerto hacia 1983 y que no existe presencia confirmada ni rastros biológicos de su existencia en la zona oriental de España, aunque es posible que persistan algunos grupos en los Pirineos y el País Vasco.

---

**Signatus**

<http://signatus.org>

Canis.lupus@signatus.org

Signatus es un servicio web sin ánimo de lucro para la defensa del lobo ibérico (*Canis lupus signatus*). Todas las contribuciones a este servicio son propiedad de sus respectivos autores.

Los principales problemas con los que se enfrenta esta especie en España son:

- a) El incremento de la presión humana sobre el hábitat del lobo, con la desaparición continuada de zonas apartadas en las que la especie ha prosperado tradicionalmente.
- b) Los incendios forestales, que, tanto de forma natural o accidental como provocada, asolan los bosques españoles y suponen una reducción de los hábitats naturales de la fauna en general, y sobre todo de los grandes mamíferos que encuentran enormes dificultades en la conquista de otros territorios de alimentación y refugio.
- c) La competencia con los intereses de ganaderos y cazadores, que se salda sistemáticamente con batidas tras ataques de lobo.
- d) La ignorancia y la superstición —palabras duras pero no por ello menos ciertas— de las poblaciones agrarias que a la vez sufren los ataques del lobo sobre su ganado y temen la figura del lobo como un animal vinculado por la tradición con los aspectos más oscuros de la humanidad y la mitología.
- e) El impacto que las grandes infraestructuras, principalmente autopistas y vías férreas, producen en las áreas de distribución del lobo, actuando como verdaderas barreras que aíslan grupos poblacionales y producen atropellos de forma permanente.
- f) El imperdonable desinterés y negligencia de las autoridades competentes, tanto regionales como nacionales, quienes se limitan a legislar en el mejor de los casos, cuando no ganan dinero por el deplorable método de subastar el derecho de caza de lobos por cantidades que exceden las £ 2.800 por individuo, como ocurre con la Junta de Castilla y León. Esas mismas autoridades se niegan a pagar indemnizaciones a los ganaderos perjudicados por los asaltos del lobo y mantienen una escandalosa ceguera que ha permitido que ningún cazador furtivo haya sido jamás multado, a pesar de las leyes que protegen a la especie, mientras que se admite que el 80% de los lobos que mueren cada año lo hacen a manos de cazadores furtivos.

## El lobo y las leyes

La Directiva Hábitats de la Unión Europea, aprobada en mayo de 1992 y adoptada por la legislación española en diciembre de 1995, establece que la población del lobo al sur del Duero debe ser considerada especie de interés comunitario de carácter prioritario y para cuya protección es necesario designar zonas especiales de conservación. Esto ha provocado la tardía reacción de los gobiernos de Castilla-La Mancha y Andalucía, que consideran al lobo como especie estrictamente protegida y han establecido un sistema de indemnizaciones para subsanar los daños producidos por sus poblaciones, casi extinguidas en estas zonas.

Aparte de esta protección comunitaria, la región de Castilla-La Mancha ha incluido al lobo en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas. Los lobos que quedan en el norte de España (Castilla y León, Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco) están considerados como una especie cuya explotación debe ser compatible con el estado favorable de las poblaciones. Esto significa que el lobo ha de ser respetado siempre que no choque con los intereses humanos; es decir, que la ley sigue siendo permisiva para que se puedan cazar lobos indiscriminadamente. Sólo el municipio de Muelas de los Caballeros, al norte de Zamora y cerca de las mayores poblaciones de lobo de España, ha demostrado verdadero interés en la conservación del lobo ibérico y quiere prohibir su caza por considerarla "especie emblemática". Las Administraciones regionales de Extremadura y Andalucía declararon al lobo como especie protegida desde 1985 y 1986 respectivamente, es decir, después de que desapareciera esta especie en dichas comunidades.

El resultado práctico de las legislaciones tardías, la falta de respuesta de las Administraciones y las leyes hechas a la medida del hombre es que el lobo ibérico sigue siendo considerado en España como especie cinegética.

Esta desidia en España afecta también a otras poblaciones de *signatus*. Portugal acoge aproximadamente al 10% de los individuos de lobo ibérico que habitan la Península, y allí, aunque la legislación y la actitud de la población es más conservacionista, el lobo también sufre una situación crítica. Los lobos están estrictamente protegidos en el país vecino por la misma Directiva Hábitats y por el programa Life de la Unión Europea; sin embargo, para algunos lobos portugueses esta protección no es efectiva. Existe una

población de unos 150 lobos en la frontera entre España y Portugal. Estos lobos, que viven relativamente seguros en el lado portugués, son matados indiscriminadamente cuando pasan a territorio español, concretamente en Galicia y Zamora, con lo que muchos esfuerzos realizados al otro lado de la frontera por el bienestar del lobo caen en saco roto.

Un asunto polémico es el de las indemnizaciones por ataques de lobos al ganado. Los ganaderos que viven en zonas loberas se quejan de que no reciben las indemnizaciones pertinentes de la Administración, en parte debido a la dificultad de distinguir los ataques producidos por lobos de los llevados a cabo por perros asilvestrados. Estas indemnizaciones servirían como instrumento para equilibrar la permanencia de los lobos y los intereses de los ganaderos y así suavizar las actitudes de las poblaciones humanas y facilitar una convivencia pacífica con el lobo. De esta manera, se evitarían muchas cazas ilegales, envenenamientos e incendios forestales provocados, acciones fruto de la ira y las pérdidas económicas de los ganaderos.

## Proyectos de investigación y conservación

Y en el lado de las buenas noticias hay que decir que existen varios equipos científicos y organizaciones ecologistas que trabajan en favor de la conservación y estudio de esta especie. Fernando Palacios, investigador del CSIC y del Museo Nacional de Ciencias Naturales, ha desarrollado sus investigaciones en varios puntos de España, entre los que hay que mencionar las zonas norcentral y sur, y estudia actualmente la posibilidad de llevar a cabo un proyecto de reintroducción del lobo en Andalucía y Extremadura. Juan Carlos Blanco ha trabajado durante años en el estudio de los cánidos (zorro y lobo) en Castilla y León y actualmente lleva a cabo un proyecto de estudio mediante radioseguimiento de individuos pertenecientes a las poblaciones de lobo que habitan las “islas verdes” de las llanuras cerealistas castellanas. Juan Carlos Gil Cubillo se dedica al estudio de varias especies autóctonas españolas, entre ellas el lobo ibérico, sobre la que ha escrito dos interesantes y minuciosos libros (y tiene un tercero en preparación) en los que habla, entre otras muchas cosas, del conflicto del lobo y el hombre y de los hábitos de comportamiento del lobo en España. Los biólogos José España y Ángel Javier España han realizado un estudio sobre la presencia del lobo en la provincia de Salamanca basándose en ataques al ganado entre 1995 y 1998.

Las organizaciones ecologistas están encabezadas por CICONIA, una activa asociación que mantiene una arriesgada y comprometida posición conservacionista en una zona de continuos ataques de lobo (de hecho la zona de mayor densidad de lobo de España) que le lleva a un difícil equilibrio con las organizaciones agrarias y a un continuo enfrentamiento con la Junta de Castilla y León. CICONIA es de las pocas organizaciones ecologistas que se centran exclusivamente en la conservación del lobo, aunque existen otras de reconocido prestigio, como el grupo sevillano Rómulo y Remo, la Sociedad Española para la Conservación y Estudio de los Mamíferos (SECEM), que cuenta con un Grupo Lobo, y la sección española de WWF (ADENA), algunos de cuyos miembros también trabajan en el mismo sentido. Recientemente la mayoría de las asociaciones conservacionistas españolas se han reunido en el grupo Ecologistas en Acción. Esta medida busca sobre todo formar un frente de presión fuerte y de ámbito nacional para lograr medidas por parte de la Administración, tradicionalmente indiferente a las solicitudes presentadas por los grupos ecologistas locales, que ahora encuentran un apoyo solidario en el resto de las organizaciones que integran Ecologistas en Acción.

Con la concurrencia de investigadores, ecologistas y miembros de las distintas administraciones se ha celebrado ya el primer congreso nacional que trata de estudiar la incierta situación de esta especie en España, así como las distintas soluciones que se pueden encontrar a esos problemas. El Primer Congreso Hispano-Luso y el resto de las reuniones de expertos todavía carecen de la deseable coordinación para llevar a cabo un proyecto pan-peninsular de concienciación y convivencia con esta especie que comparte con el oso el triste privilegio de ser el último de los grandes carnívoros ibéricos.

---

Pedro Alcántara Martín  
[Pedro@Alcantara.com](mailto:Pedro@Alcantara.com)

Marcela Plana  
[mplana@tsai.es](mailto:mplana@tsai.es)

---

**Signatus**  
<http://signatus.org>  
[Canis.lupus@signatus.org](mailto:Canis.lupus@signatus.org)

Signatus es un servicio web sin ánimo de lucro para la defensa del lobo ibérico (*Canis lupus signatus*). Todas las contribuciones a este servicio son propiedad de sus respectivos autores.